



SECRETARÍA GENERA	L DE ACUERDOS
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0973/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Dirección General de Notarias y Archivo General de Notarias

OAXACA DE JUÁREZ, O.AXACA, A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO.
Con fecha dos de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo
electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio
número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, signado por el Licenciado Víctor Manuel
Aguilar Ávila, Director General del sujeto obligado Dirección General de Notarias y
Archivo General de Notarias, a través del cual informa el cumplimiento de la
determinación de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés;
Así mismo con fecha dos de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través
del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el
oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023, signado por el Director General del
sujeto obligado en mención, en el cual informa de la determinación mencionada en el
párrafo que antecede
Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y
77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la
Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno
del Estado de Oaxaca; se
A C U E R D A:
PRIMERO. Agréguese a los autos los oficios CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023 y
CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023, signados por el Licenciado Víctor Manuel Aguilar
Ávila, Director General del sujeto obligado Dirección General de Notarias y Archivo
General de Notarias, para que surtan sus efectos legales correspondientes
SEGUNDO. Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 120,
se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la
determinación de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés; feneció el tres de
enero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Director General del sujeto
obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma
TERCERO. A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información,
désele vista a la parte Recurrente del presente recurso de revisión, con la
información emitida mediante los oficios CIALGE/DGNyAGN/D1/767/2023 y



Almendros 122 Colonia Reforma.

Oaxaca de Juárez, Oax, C.P. 68050

Ol 1951) 515 119 0 | 515 23 21

INFOTEL 800 004 3247

O OCAIP Oaxaca © @OCAIP_Oaxaca

CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023, signados por el Licenciado Víctor Manuel Aguilar Ávila, Director General del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. --- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. Cúmplase. ---- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -Secretario General de Acuerdos Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones C. Adriana Keyes Martinez
Secretaria General de Acuerdos
Dento de Sido Portonales y C. Héctor Edua do Ruiz Serrano Depto de Ejecución de Resoluciones HERS /jbch 2024 = 2025

Notaliar - F. G. rumplimizate.

SE INFORMA

De: juridico.notarias@oaxaca.gob.mx

Fecha: 22/12/2023 11:54

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

SECRETARIO GENERALDEACUERDOS DELÓRGANO GARANTEDEACCESOA LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES YBUEN GOBIERNO DELESTADO DEOAXACA(OGAIPO)

PRESENTE:

Por este medio me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos mil Veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, derivado de la solicitud de información que presentó al respecto le envió en formato PDF, el oficio identificado con número CJALGE/DGNyAGN/DJ//6 //2023,el cual se le envió la versión digital al correo electrónico señalado por el⁷recurrente.

|æÁ|ædo°Á^&`¦¦^}o°ÉÁ Ø`}åæd ^}d,Á^*ædhÁæddÉÁ FFÎÆĞÖVQEQÜÁÁædogÉÁÉÉÉ

CĐÃ ĐÁ ĐÁ ĐÁ HÁSI ^Á ĐÁ ŠVO ĐÚ Ó ÕUÈ

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Respetuosamente.

Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca.

Adjuntos (2 archivos, 629.9 KB)

- CJALGE-DGNyADN-DJ-767-2023.pdf (432.4 KB)
- CJALGE-DGNyAGN-DJ-776-2023.pdf: (197.5 KB)





OFICIO: CJALGE/DGNYAGN/DJ/776/2023. EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 18 de diciembre de 2023.

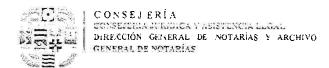
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

El que suscribe licenciado Victor Manuel Aguilar Avila, Director General de Notarías y Archivo General de Notarías, por este medio comparezco para exponer:

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2 ultimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, tramitado ante ese Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de la solicitud de información que presentó

Ò | ā | æ a | Mar [{ à | ^ Ma ^ Á | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A | æ A |

Al respecto hago de su conocimiento que mediante el correo electrónico señalado por la recurrente, se le envió la versión digital del oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por medio del cual se le da respuesta a



Ò | ā, a a a | Kár [{ à | ^ ká ^ Á | a d | ^ ká ^ Á | a d | a d | ^ ká ^ Á | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d | a d |

ciñéndose a los lineamientos

de resolución de que se trata.

Por lo antes expuesto y fundado, a usted SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, atentamente pido:

ÚNICO: Se me tenga cumpliendo con la resolución que se atiende, en los términos del Desente oficio.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN"

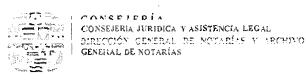
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

LIG-VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA

C.C.P. EXPEDIENTE, P.S.A.L/b.m.l.p.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO: CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023.

EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM ASUNTO: SE INFORMA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 15 de diciembre de 2023.

PRESENIE

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por los Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativo al Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0973/2022/SICOM, y notificado mediante correo electrónico el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés a esta Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.

Con fundamento en los artículos 1, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, siguiendo el orden de sus cuestionamientos y ciñéndose a los lineamientos de la resolución de que se trata le informo lo siguiente:

- 34.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS EXAMNES PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 2020, TANTO TEORICO COMO PRACTICO Y/O LAS ACTAS LEVANTADAS EN LOS EXAMENES PRACTICO Y TEORICO DE CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 Y 2020. RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR LO SOLICITADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:
- 1.- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2.- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
- 3.- SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.

42.- QUE SE ME INFORME EL DIA Y HORA EN QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS ASI COMO LA FECHA EN QUE SE INFORMO AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION RESPUESTA: PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019A LAS 11:13 HORAS, ASIMISMO SE INFORMÓ AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 9:28 HORAS.

47.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DONDE SE CONCLUYE QUE REUNE Y ACREDITA LOS SUPUESTOS Y REQUISITOS ORDENADOS EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE OAXACA.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

48.- QUE SE ME INFORME LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN DE OPOSCICION PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CAIFICACIÓN QUE OBTUVO EN EL EXAMEN FUE 66.5

49.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION EN DONDE SE ME HIZO SABER LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

50.- SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE PERSONAL QUE COMO ASPIRANTE OBRA EN RESGUARDO DE LA DIRECION GENERAL DE NOTARIAS.

RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLE LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:

- 1. ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN



- EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
- 3.- SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6.- RECIBÍR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.
- **51.-** QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICEMBRE DEL 2020.

RESPUESTA:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GUADALUPE DÍAZ CARRANZA.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: MARTHA PAZOS ORTIZ 5.-EN SU MOMENTO LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: LUCÍA LÓPEZ CUEVAS.
- **52.-** QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 22, 23, 25 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019

RESPUESTA: DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTÍN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 5.- DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 23 DE AGOSTIO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXAGA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.



CONSEJERÍA CONSEJETURA TROJECTA CASTANCIA LEGAL DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENDEMIDENCITARÍAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ

4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.

5.-DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 25 DE AGOSTIO DE 2019: NO HUBO EXAMEN.

DÍA 27 DE AGOSTIO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.
- 53.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020. RESPUESTA: LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020. NO. HUBO SUPLENTES.
- 54.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 22, 23, 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019. RESPUESTA: LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019 NO HUBO SUPLENTES LOS DÍAS 26 Y 27. DE AGOSTO DE 2019 SUPLENTE GABRIELA GUZMAN ENRIQUEZ POR MARCIAL PEREZ HERNANDEZ.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión to alla della della della della controlla della cont

ATENTAMENTE

"SUFRACIO EFECTIVO NOREILLECCIÓN"
"EL RESPETO AL DE ERE CHOAJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR O E NE RALDE NOTARIAS Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.

LIC. VICTOR N 1/2 NUEL AGUILAR AVILA

Carretera Oaxaca - Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 4, Planta Baja,

> C.P. 68270 Tialixtae de Cabrera, Oase Tel. Commutador 91 (951) 5015000 Est. 11135

SE INFORMA

De: juridico.notarias@oaxaca.gob.nx

Fecha: 22/12/2023 13:21

Para: Oficialiadepartes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

SECRETARIO GENERALDE A CUERDOS DELÓRGANO GARANTEDE A CCESOA LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO)

PRESENTE:

Por este medio me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, derivado de la solicitud de información que presentó al respecto le envió en formato PDF, el oficio identificado con número CJALGE/DGN yAGN/DJ/767/2023, el cual se le envió la versión digital al correo electrónico señalado por el recurrente.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

O ja ja abaj mad (a in man m |ash ab o Á n & II n o Eà Ø } a ag n } of ja n mahabbotá FFÍ ÁSÓ VOEDJÁ Ábbor EÁ ÉAE ÝXOODÁF CEÁGJÉ ÁBÁODÁA FEÁ Î CEÁJÁDÁÁ Á HÁB n ÁbaÁ ŠVOEDJÓÓ U È

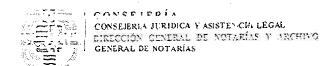
Respetuosamente.

Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca.

Adjuntos (1 archivo, 652.2 KB)

- CJALGE-DGNyAGN-DJ-767-2023.pdf (652.2 KB)





OFICIO: CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023. EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM ASUNTO:SE INFORMA

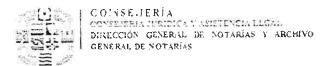
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 15 de diciembre de 2023.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por los Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativo al Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0973/2022/SICOM, y notificado mediante correo electrónico el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés a esta Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.

Con fundamento en los artículos 1, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, siguiendo el orden de sus cuestionamientos y ciñéndose a los lineamientos de la resolución de que se trata le informo lo siguiente:

- 34.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS EXAMNES PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 2020, TANTO TEORICO COMO PRACTICO Y/O LAS ACTAS LEVANTADAS EN LOS EXAMENES PRACTICO Y TEORICO DE CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 Y 2020. RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR LO SOLICITADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:
- 1- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
- 3.-SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6.- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.



42.- QUE SE ME INFORME EL DIA Y HORA EN QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS ASI COMO LA FECHA EN QUE SE INFORMO AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION RESPUESTA: PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019A LAS 11:13 HORAS, ASIMISMO SE INFORMÓ AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 9:28 HORAS.

47.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTADIOS DEL ESTADO DE OAXACA DONDE SE CONCLUYE QUE REUNE Y ACREDITA LOS SUPUESTOS AL LESTADO DE OAXACA.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

48.- QUE SE ME INFORME LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN DE OPOSCICION PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CAIFICACIÓN QUE OBTUVO EN EL EXAMEN FUE 66.5

49.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION EN DONDE SE ME HIZO SABER LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA À SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

50.- SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE ... PERSONAL QUE COMO ASPIRANTE OBRA EN RESGUARDO DE LA DÍRECION GENERAL DE NOTARIAS.

RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLE LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:

- 1.- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2. APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN



- EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
- 3.- SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PACO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- S.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6.- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.
- 51.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICEMBRE DEL 2020.

RESPUESTA:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GUADALUPE DÍAZ CARRANZA.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: MARTHA PAZOS ORTIZ 5.-EN SU MOMENTO LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: LUCÍA LÓPEZ CUEVAS.
- **52.-** QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 22, 23, 25 Y 27 DE ACOSTO DEL 2019

RESPUESTA: DÍA 22 DE AGOSTIO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 5.- DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 23 DE AGOSTIO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBÍERNO DEL ESTADODE. OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.



3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ

4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.

5.-DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DIA25DEAGOSTODE2019:NO HUBO EXAMEN.

DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019:

- 1- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA; GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.
- 53.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020. RESPUESTA: LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 NO ...HUBO SUPLENTES.
- 54.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 22, 23, 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019. RESPUESTA: LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019 NO HUBO SUPLENTES LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2019 SUPLENTE GABRIELA GUZMAN ENRIQUEZ POR MARCIAL PEREZ HERNANDEZ.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para en Marle un cordial saludo.

A TENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHI D'AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y

ARCHIVOZENERAL DE NOTARÍAS.

LIC. VICTOR MI ANUEL AGUILAR AVILA

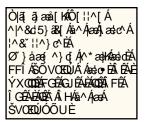
Carrettera Oaxaca - Istmo Km. 11.5, Ciudad Adminis trativa, Edificio 4. Planta.

C.P. 68270 Tialixtae de Cabrera, Oax Tel. Conmutador 01 (951) 5015000 Ext. 11135

SE INFORMA

Do spiridico notarias@oaxaca.gob.mx>
Sectioatoris
Fecha 2023-12-22 (1/32)

A CJALGE-DGNYADM-DJ-767-2023.pdf(~316 KB)



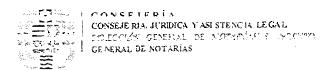
POR MEDIO DEL PRESENTE, LE ADJUNTO EN FORMATO POF EL DICIO CUALGE/DGNYAGN/DJ/767/2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, SIGNAOD POR EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, MEDIANTE EL CUÁL SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VENTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VENTITIRÉS, DICTADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEDO GENERAL DEL ÓRGANO GRANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DEO DAXACA, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON NÚMBRO R.R.A.T 0973/2022/SICON Y NOTIFICADO MEDIANTE CORREO ELECTIÓNICO EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL ANO DO MIS VEINTITRÉS A ESTA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS.

LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

RESPETUOSAMENITE,

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE CAXACA.

ŧ



OFICIO: CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023. EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM

ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 18 de diciembre de 2023.

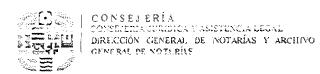
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

El que suscribe licenciado Victor Manuel Aguilar Avila, Director General de Notarías y Archivo General de Notarías, por este medio comparezco para exponer:

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2, ultimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, tramitado ante ese Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Ola a called Marcola de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de la solicitud de información que presentó

Al respecto hago de su conocimiento que mediante el correoelectrónico señalado por la recurrente, se le envió la versión digital del oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por medio del cual se le da respuesta a

|æÁ,ædc^Á,^&`;¦^}c^ÈÁ ĺO″}åæ{ ^}d[Án^*æHAÁæddÉÁ FFÎ ÁŠŐ VÓŁÐJÁ ÁSHO ÞÁ ÉÁL ÝX000PÁFCEŘGJÉÁPÁ00PÁFÉÁ ÎGÊÂÊÂÛÂÂÂÂHÂ&^ÂÆÂ ŠVŒÚÓÕUÈ



Ò|ạ̃ ạ̃ æå[káb[{ à '^ká^Á |æáj æ & Á'^&`; | ^ o 'EÁ Ø`} å æ ; ^ } q Á'^ * æ káæ dEÁ FFÎ ÁŠÔ VOEDJÁ Á Æ & 'EÂ ÊÁE Ý XOEDÉFGÉFGE É A ÉAÉ Î CEÁJEÁDÁ Â HÁS^ÁÆÁ ŠVOEDJÓ Ő U È "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ciñéndose a los lineamientos

de resolución de que se trata.

Por lo antes expuesto y fundado, a usted SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, atentamente pido:

ÚNICO: Se me tenga cum pliendo con la resolución que se atiende, en los términos de la la complexación de se atiende, en los términos de la complexación de la complexación de se atiende, en los términos de la complexación de la complexación

"SUFRAGIO ELECTIVO, NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECT ORGENERAL DE NOTARÍAS Y

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

LIG. VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA

C.C.P. EXPEDIENTE. R.S.A.L/b.m.l.p.